

4242-

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA
"MANTENCIÓN BÁSICA EMERGENCIA
CALLES Y PASAJES COMUNA
INDEPENDENCIA 2DA" ID 584264-42-LP20,
SEGÚN INDICA.

INDEPENDENCIA, 09 DIC 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4222 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Acuerdo N° 719 del Concejo Municipal, adoptado en su Sesión Ordinaria N° 153, realizada el jueves 03 de diciembre de 2020; Memorándum N° 281 de Alcalde de 27 de noviembre de 2020; Decreto Alcaldicio Exento N° 3749 de 05 de noviembre de 2020, que nombró subrogante, en el cargo de Secretario Municipal, a doña Corina Escobar Salas, instrumento que, no se acompaña, por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

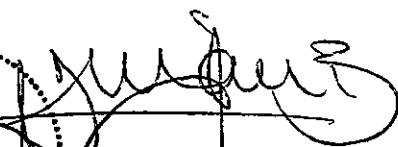

DECRETO:

ADJUDICASE, la licitación pública, denominada "Mantenimiento Básica de Emergencia de Calles y Pasajes Comuna de Independencia 2da" ID 584264-42-LP20, a la razón social, Inversiones Tres María, R.U.T. N° 77.181.100-0, en Unión Temporal con Asfaltos Vergara S.A., R.U.T. N° 99.579.140-4, con una oferta económica, en valor neto por metro cuadrado de bacheo profundo de \$99.000 (noventa y nueve mil pesos) más I.V.A. y, con un valor neto por metro cuadrado de bacheo superficial de \$65.225 (sesenta y cinco mil doscientos veinticinco pesos) más I.V.A.; y, con un plazo de ejecución de 90 días corridos o hasta consumir el total del presupuesto disponible y sus ampliaciones, lo que ocurra primero, el plazo comenzará el día siguiente de la firma del acta de entrega de terreno.- El financiamiento para la ejecución del proyecto corresponde a presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y, Departamentos que, correspondan y, hecho, **ARCHÍVESE**.



CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

CES/SM

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - SECPLA - Dirección Asesoría Jurídica - DOM - Secretaría Concejo - Interesado - Oficina de Partes.
041220